

La teoría Sociológica de Niklas Luhmann, ensayo basado en el libro "Poder"

x raul-hommodolars

26.2.05

Un ensayo que sirve para demostrar que no hay consecuencia lógica entre ser dogmático marxista y criticar el poder. Criticar el capitalismo no es algo que solo algunos se pueden apropiarse por ser marxistas, porque el marxismo no es la teoría "única" revolucionaria para criticar el capital. También existe tu cerebritito.

A leer bien la teoría de sistemas y usarlos para nuestra causa, antes que botarlas por la intolerancia que "no es lo que quiero, entonces está mal" puede ser bastante útil. Un ensayo que muestra que para ser anticapitalista, no hay que ser necesariamente marxista, y no cuesta nada abrir otros libros

La teoría Sociológica de Niklas Luhmann, ensayo basado en el libro "Poder"

Un ensayo que sirve para demostrar que no hay consecuencia lógica entre ser dogmático marxista y criticar el poder. Criticar el capitalismo no es algo que solo algunos se pueden apropiarse, porque el marxismo no es la teoría "única" revolucionaria para criticar el capital

Introducción: Acercamiento a la Teoría de Sistemas.

Para dar inicio a este ensayo, basado en las ideas desarrolladas por Niklas Luhmann en torno al poder y los medios de comunicación, es necesario hacer un pequeño acercamiento a algunas de las ideas más centrales de la teoría de sistemas desarrollada por el sociólogo Alemán.

Como punto de partida, cabe aclarar que los sistemas sociales no deberían ser entendidos como una especie de hecho concreto, ni mucho menos como una especie de objeto. El concepto de sistema social es el resultado de la aplicación de esquemas de interpretación con respecto al funcionamiento de las sociedades modernas. Al ser los sistemas sociales productos de dichos esquemas de observación, estos justifican su existencia desde un punto de vista teórico y conceptual, fundamental para la creación de una teoría social.

Para la elaboración de la idea de sistema, no nos bastaría con el reconocimiento de un determinado grupo de instituciones, ni tampoco con la constatación de la hegemonía y control social ejercidos por un grupo de individuos o –desde un punto de vista marxista– por una clase social dominante: la burguesía. El concepto de sistema social sería, más que una especie de constatación empírica, una perspectiva analítica, un esquema de observación abstracto que posibilita la comprensión y análisis de la interrelación existente entre dichas instituciones concretas y entre las distintas clases sociales posicionadas en un complejo entramado social que las trascienden en su particularidad. El enfoque sociológico con que dicho autor se posiciona, presenta como uno de sus rasgos principales el hecho de concebir al entramado social contemporáneo como un conjunto extendido de sistemas relativamente autónomos que se diferencian entre sí (Luhmann reconoce un conjunto de sistemas que compartirían un entorno común: el

Sistema social, el Sistema psíquico, el Sistema máquina y el Sistema vivo) que conforman -a nivel “societal”- un entorno macrosociológico de creciente complejidad. Siguiendo este esquema de pensamiento puede aseverarse el hecho de que mientras mayor sea el nivel de desarrollo de los distintos sistemas sociales, mayor será el grado de diferenciación que estos deben alcanzar para desenvolverse socialmente, con el objetivo de permanecer, adaptarse, reproducirse y evolucionar al interior de un entorno que –por decirlo de alguna manera- los desafía, generándoles un sinnúmero de dificultades, las cuales deben ser capaces de sobrellevar si pretenden no ser sobrepasados por otros sistemas. Es debido a esto que cada sistema, con el fin de adaptarse a su entorno y reproducirse a sí mismo, tendría como modo de operar el hecho de reducir la complejidad que le condiciona dicho entorno. Aquella simplificación de la complejidad consiste principalmente en la creación de posibilidades de abstracción que van desde lo general a lo específico, acotando las funciones que le son pertinentes en cada caso, definiendo su particular dominio y marco de acción específico.

Podemos, de este modo, aseverar que la teoría de sistemas se sustenta sobre una perspectiva analítica que toma como base la diferenciación funcional entre sistema y entorno, teniendo como objetivo, como hemos dicho, una cada vez mayor reducción de la complejidad inherente a éste último.

La idea de evolución social, intrínsecamente ligada a la teoría de sistemas desarrollada por Luhmann, está arraigada al hecho de que los sistemas sociales se ven en la necesidad de presentar un cada vez mayor grado de diferenciación, y por lo tanto, de hacer frente, a través de las adaptaciones de su funcionamiento, a una cada vez mayor complejidad impuesta por su entorno. Si concebimos al desarrollo de los sistemas sociales desde un punto de vista evolutivo, éstos deben actualizarse progresivamente, de tal forma de re-definir constantemente los mecanismos de diferenciación con respecto a ese mismo entorno que le rodea. Dicho proceso de diferenciación puede ser llevado a cabo, tomando como contexto histórico a la consolidación secular de las sociedades contemporáneas, mediante la creación e implementación de medios de comunicación cada vez más generalizados.

Es de esta forma que los medios de comunicación se constituyen, para Luhmann, en un punto central para el análisis y estudio del poder desde el punto de vista de la teoría de sistemas. Luhmann analiza al poder estudiándolo desde un punto de vista que pretende ir más allá del estudio de sus manifestaciones particulares. Más que centrar su atención en los sistemas psíquicos que presentan los diversos actores sociales, focaliza su análisis en las funciones sociales que dichos actores llevan a cabo y los relacionan con un determinado sistema social, que, por decirlo de alguna manera, los configura. Dichas funciones se ubican como preeminentes por sobre el sujeto que está inserto en una estructura social que –más allá de su condición de explotador o explotado, de “poseedor” o “víctima” del ejercicio del poder- debe ceñirse a un conjunto determinado de acciones y normas al interior de un sistema social que lo trasciende.

Luhmann y el concepto de Poder:

El poder, comprendido como medio de comunicación, presupone un código que debe ser interpretado de manera generalizada por todas las partes presentes en el proceso comunicativo. Dicho medio de comunicación se expresa por medio de una relación de doble contingencia que se da entre los actores sociales, que deben organizarse de tal forma que sus acciones y decisiones se complementen de la manera más armoniosa posible. Como la armonía total de un conjunto de sistemas complejamente interconectados es prácticamente imposible, Luhmann reconoce la noción de conflicto.

La reducción de la complejidad por parte de un determinado sistema social es llevada a cabo de manera concreta por los actores mediante una acción específica: la comunicación.

Luhmann señala que “el poder se distingue de otros medios de comunicación en que su código supone que existen personas en ambos lados de la relación de la comunicación, que reducen la complejidad a través de la acción, y no sólo a través de la experiencia. (...) Una teoría del poder que se desarrolle como la teoría de un medio de comunicación particular simbólicamente generalizado, debe ser capaz de explicar cómo es posible que ocurra en la vida social esta especialización en la transferencia de las reducciones de la acción y que problemas resultan de ello”. La idea de acción surge de la selección que se produce al interior de un sistema, es el acto mismo en el que se lleva a cabo la reducción de la complejidad al interior de un determinado sistema.

El procedimiento por el cual se lleva a cabo la comunicación ejercida por medio de la generalización del código constituye, en definitiva, a lo que denominamos como poder. En otras palabras, el ejercicio del poder se concretiza en el proceso mismo de la comunicación. Es así como Luhmann señala que “el poder puede hacer demandas a la voluntad, la puede obligar a absorber riesgos e inseguridades, incluso la puede llevar a la tentación y dejarla frustrada. Los símbolos generalizados del código, los deberes e insignias del cargo y las ideologías y condiciones de legitimación sirven para ayudar al proceso de articulación, pero el proceso mismo de comunicación sólo cristaliza motivos cuando se está ejerciendo el poder”.

El poder es comprendido como la manera en que se distribuyen y organizan las preferencias (selecciones) con respecto a determinadas alternativas de acción. La selección de las preferencias es llevada a cabo de manera secuencial, y es la combinación de dichas preferencias la que da forma al concepto de poder. “No se puede suponer que el desarrollo social produce automáticamente poder en la forma en que lo necesita; ni que el poder ocurre simultáneamente como consecuencia de la diferenciación social, como si fuera algo espontáneo (...). Contra esto podría decirse que el poder que se basa en las dependencias estructuralmente condicionadas se fragmenta con la diferenciación siempre en aumento y se torna fundamentalmente específico y rígido. (...). Por esta razón, las dependencias estructurales de la formación del poder demandan una flexibilidad adecuada en la construcción del poder”

El Poder como Medio de Comunicación:

Al ser el concepto de “poder” abordable desde diversas perspectivas analíticas y conceptuales, Luhmann se propone como tarea el dilucidar la confusión que se produce al no reconocer e identificar de manera rigurosa y exacta las diferentes formas en que puede ser tratado conceptualmente el tema, situación que sólo nos conduciría a un oscurecimiento y difuminación de las ideas que se puedan tener en torno al poder. Es así como distingue, por una parte, al poder como un medio de comunicación generalizado, y por otra, al poder cuando es colocado en el contexto de la sociedad más extensa. A este respecto, señala que “al analizar las funciones y las estructuras de un código del poder simbólicamente generalizado, frecuentemente nos encontrábamos frente a problemas resultantes que ya no pueden ser tratados apropiadamente dentro de la esfera de acción de este sistema de referencia (...). Un trato adecuado de estos asuntos demanda un cambio en el sistema de referencia, un análisis que incluiría las condiciones estructurales especiales en los sistemas sociales organizados”. El autor hace hincapié en el hecho de que el análisis con respecto al poder se basa principalmente en la elaboración conceptual de un sistema de referencia

macrosociológico de las condiciones estructurales que posibilitan la existencia de sistemas sociales organizados. Este sistema de referencia macrosociológico sería reconocible a partir de la identificación de determinadas funciones que posibilitan la formación de dicho poder.

Con el objetivo de definir el enfoque que hará del tema del poder, el autor señala que “examinaremos un sistema de referencia macrosociológico particular, específicamente el del sistema social completo, y preguntaremos, principalmente, sobre las funciones de la formación del poder en ese nivel (...). Podemos dar por sentado instancias de generalización simbólica que no pueden producirse por medio de casos particulares de interacción, sino sólo por la sociedad como un todo, por ejemplo, el desarrollo de la ley”. A partir de la lectura del párrafo precedente, podemos concluir que Luhmann le otorga vital importancia al hecho de que los medios de comunicación se expresan socialmente como la manifestación de una generalización simbólica, que atañen a la sociedad como un todo, desechando así el análisis de los casos particulares de la interacción entre individuos; dicho de otro modo: Luhmann aborda al poder desde una perspectiva sociológica generalizada, alejándose de la lectura psicológica individual o grupal. Es así como constatamos el hecho de que Luhmann intenta llevar a cabo una teoría general de la comunicación simbólicamente generalizada, uniéndola a la idea de diferenciación social, siendo ésta última, como hemos visto, una de las piedras angulares de su edificio conceptual: la teoría de sistemas.

La comunicación –en lo que respecta a la teoría de sistemas-, sólo puede ser llevada a cabo en la medida en que las distintas partes presentes en el proceso comunicativo comprendan, cada una de ellas, la selectividad del mensaje en cuestión, es decir, la comunicación es efectiva siempre cuando las distintas partes sean concientes de la capacidad que tiene cada una de ellas para seleccionar una determinada pregunta, respuesta o acción, aceptación o rechazo de un determinado mensaje. Para que se cumpla dicha selectividad de la información derivada de los procesos comunicativos se debe, por un lado, hacer referencia a un lenguaje común, y por otro, establecerse una relación de doble contingencia entre los actores presentes en los procesos comunicativos. Dicha relación de doble contingencia pone en tensión el modelo conceptual comunicativo más tradicional, el que podría ser descrito de manera general mediante el siguiente esquema: existe un enunciatario que transfiere unilateralmente un determinado mensaje a un receptor prácticamente estático. Aquel modelo queda obsoleto para la teoría de sistemas, en la medida que no es suficiente para las relaciones de doble contingencia.

La comunicación produce una transferencia de las selecciones, allí donde tanto quien emite un mensaje como quien lo recibe llevan a cabo un proceso de selección con respecto a dicho mensaje, dicha selección es realizada a partir de la existencia de un determinado número de respuestas posibles. No obstante, cabe recalcar aquí que, desde la perspectiva del poder, la selectividad de Ego siempre es limitada por las posibilidades que le brinda Alter.

La transferencia de selecciones es guiada por un código generalizado a través de los medios de comunicación, que tienen como principal función la transmisión de complejidad reducida.

Poder y Coerción:

Luhmann distingue el concepto de poder de las formas generales que pueda adoptar la coerción social, tal como puede llegar a ser la aplicación de la violencia física por parte de un Alter (sujeto que tiene el control de las posibilidades en el ejercicio del poder) en contra de un Ego (sujeto interpelado por quien ejerce el poder). Dicha postura, la de relacionar directamente al poder con la coerción y la violencia, es tremendamente común (e incluso útil, desde mi punto de vista) a la hora de realizar una crítica política e ideológica en contra de las manifestaciones “nocivas” o “efectos no deseados” del ejercicio del poder, una crítica necesaria y humanamente plausible. No obstante, Luhmann pretende trascender el carácter ideológico y valórico que puede llegar a tener el análisis crítico del poder y la coerción, yendo más allá de la mera crítica, confinando a dicha perspectiva al orden de lo ideológico y lo político. Su intención es analizar al poder desde una perspectiva que tome en cuenta, más que el conflicto potencial, la forma en que el poder se manifiesta como uno de los elementos que posibilitan el orden social. Podríamos decir que sus reflexiones se identifican más con el sistema ciencia que con el sistema político, ya que su objetivo es, más que realizar diagnósticos políticos, éticos o valóricos con respecto al poder, concebirlo al interior de una determinada teoría de lo social: la teoría de sistemas.

Si bien la violencia física funciona como una de las bases del poder en el nivel societal, la aplicación de aquella violencia física (o coerción ejercida por un Alter sobre un Ego), es entendida por Luhmann como una manifestación de pérdida de poder, y en definitiva, como la negación de la posibilidad del mismo, ya que la selectividad necesaria para su producción es sobrepasada y limitada por la coerción que es puesta en práctica.

Si la aplicación de la violencia se generaliza y se torna en algo común al interior de una determinada formación social, esto querría decir que el poder no se ha consolidado como medio de comunicación generalizado para la distribución de selectividades.

Asimismo la teoría de sistemas concibe a la violencia física no como algo constituyente del sistema social, sino como una suerte de efecto nocivo resultante de los conflictos existentes al interior de dicho sistema social. Sin embargo, ante la constatación del hecho de que en la mayoría de las sociedades contemporáneas la aplicación de la fuerza coercitiva se convierte en algo cotidiano, puede deducirse sin demasiadas cavilaciones que esto es debido al hecho de que existen un sinnúmero de dificultades a las que debe enfrentarse el poder, el cual pretendería hacerse valer más allá del hecho de que existan personas que renieguen de él y que se le puedan oponer conflictivamente.

No podemos caer en una excesiva simplificación conceptual y postular que la coerción sería la manifestación por excelencia de un determinado poder hegemónico, esto nos conduciría a pensar que dicho poder se hace efectivo sólo mediante la aplicación de la violencia.

En lo que respecta a la creación de una teoría general de los sistemas sociales, la homologación de coerción y poder no nos sería de utilidad, en la medida que los sistemas sociales, si bien suponen un conflicto endémico, y tienen a la violencia como una de sus piedras angulares, no se erigirían sobre esa exclusiva base al momento de autodefinirse y organizarse socialmente. Más que la resolución violenta de los conflictos y la aplicación de la coerción física, al poder le correspondería principalmente el mantenimiento del orden social, mantenimiento que sería más efectivamente llevado a cabo en la medida que la resistencia de Ego sea conscientemente menor, incluso nula. No podríamos, de esta manera, afirmar que la violencia conduciría a la resolución de un determinado conflicto. Desde esta perspectiva, las ideas de Poder y de Libertad no serían contradictorias entre sí, ya que, desde Luhmann, mientras más libertad tenga Ego al momento de realizar una determinada acción condicionada por Alter, más efectivo se

hará el ejercicio del poder, y más fluidamente se producirá el proceso de transferencia de la selectividad.

La selectividad reducida de opciones que tiene, por ejemplo, un empleado a la hora de ejecutar una determinada orden dirigida por parte de su patrón, debería ser llevada a cabo –por decirlo de alguna manera ideal- de la forma más libre y mutuamente consciente que sea posible. Todos los actores presentes en dicha relación deberían tener en claro cuales son sus atribuciones y posibilidades de selectividad con respecto a dichas ordenes, de tal manera que la acción se ejecute de manera efectiva y de que el potencial conflicto sea neutralizado.

Al momento en que la selectividad de una acción se reduce a cero, se abre paso a la obligación totalizante, a la aplicación de castigos y a la coerción. En estos casos se aprecia que el poder –que si bien tiene como una de sus condiciones de existencia a la posibilidad del ejercicio de violencia- pierde su efectividad primordial. No obstante, cabe señalar el hecho de que el poder siempre se hace valer de algún tipo de amenaza potencial, siempre cuenta con alguna herramienta punitiva que, desde un punto de vista “ideal”, debe ser evitada lo más posible (debe ser entendida como un último recurso), aunque permanece inscrita en las “normas del juego” del ejercicio del poder. Sin embargo, es imprescindible el distinguir a la coerción del poder mismo, Luhmann señala a este respecto que “el poder debe diferenciarse de la coerción (Zwang) para hacer algo concreto y específico. Las elecciones posibles de una persona que está limitada se reducen a cero. (...) El poder pierde su función de crear doble contingencia en la misma proporción que se aproxima al carácter de la coerción. La coerción significa la renuncia a las ventajas de la generalización simbólica y a guiar la selectividad del compañero. (...) (En este caso) la reducción de la complejidad no se distribuye, sino que se transfiere a la persona que usa la coerción” .

Poder y Dicotomía, Los Inmigrantes:

El sistema social siempre se hace valer de las herramientas punitivas que le otorgan una determinada fuerza a la hora de llevar a cabo la aplicación de un castigo específico. Luhmann señala al respecto que “el ejercicio de la violencia consiste en la culminación de un conflicto en el que es imposible evitar como consecuencia la formación de un esquematismo de orientación binaria que anticipa el resultado del conflicto. Cuando se usa una alternativa de evitación social, este esquematismo complementa (...) el de lo legal y lo ilegal. De este modo, la naturaleza del código del poder, que consiste en fuerza/debilidad y legal/ilegal, está en la duplicación de las combinaciones de alternativas negativas y positivas: esto constituye el poder” . El ejercicio de la violencia siempre es comprendido como la culminación (no confundir con resolución) de un conflicto, es decir, como aquello que pone fin a un determinado problema que no fue susceptible a ser solucionado de otro modo. El poder es constituido mediante la duplicación y reconocimiento de las alternativas binarias que lo posibilitan.

Los conflictos derivados del ejercicio del poder están, en cierta forma, programados sistemáticamente mediante la construcción de esquematismos binarios que categorizan, por ejemplo a lo legal y a lo ilegal. El poder se constituye sólo en la medida que –al interior de una determinada legalidad- es encargado de reconocer aquello que está por fuera de lo permitido, aquello que es definido como ilegal. Los sistemas sociales se encargan entonces de reproducir y actualizar las distinciones binarias necesarias para la existencia del poder. Con el desarrollo de los sistemas sociales, nuevos conflictos potenciales aparecen en el horizonte de las sociedades contemporáneas, estos conflictos

potenciales, para ser neutralizados, deben ser ubicados conceptualmente al interior de una dicotomía que los reconozca mediante la diferencia y la oposición.

En determinados momentos de la evolución de las sociedades se refuerza o reformula la categorización de lo ilegal, producto de la aparición de nuevos elementos que ponen en tensión las formas precedentes de regulación social sobre las cuales se relacionaban los distintos sistemas sociales. A modo de ejemplo, tomando como contexto la realidad social contemporánea de nuestro país, podemos notar una re-actualización de las funciones de los distintos sistemas sociales con respecto a la vigilancia y deportación de cierto grupo de inmigrantes hacia afuera del territorio nacional, tal y como ha ocurrido, por ejemplo, a partir de los años '90 con los ciudadanos peruanos que ingresan a nuestro país en busca de mejores oportunidades de trabajo. La deportación y el maltrato físico y psicológico pueden ser comprendidos como una de las tantas manifestaciones que puede adoptar la coerción social.

Asimismo, cuando se ejerce la coerción física, el poder manifiesta de manera explícita la dicotomía que existe entre fuerza y debilidad, ya que dicha violencia sólo puede ser efectuada por algo más fuerte que aquello que es castigado. Continuando con el ejemplo de los inmigrantes, el Estado Chileno se posiciona como más fuerte que los ciudadanos Peruanos, que a pesar de sus posibilidades de resistencia, se enfrentan a una situación de debilidad.